Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)
Proyecto Promoción Integral para el Desarrollo Municipal (PRIDEMUN)
Proyecto Promoción de la Gobernabilidad Local (COSUDE)

PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA FISCAL

ARTICULOS 122-A DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES
Y 121, 156 Y 160 DE SU REGLAMENTO

1. SELECCIONAR LOS NEGOCIOS A SER AUDITADOS Y ELABORAR UN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS (ANEXO 009)

2. PREPARAR Y ENVIAR AVISOS DE AUDITORIA (ANEXO 010)

3. REALIZAR LAS AUDITORIAS PROGRAMADAS, UTILIZANDO LA HOJA DE TRABAJO Y EL FORMATO DE RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE DATOS (ANEXO 011) CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- NOMBRE DE LA EMPRESA
- AÑO Y NUMERO DE DECLARACIÓN
- CONTENIDO (CALCULO DEL IMPUESTO SEGÚN LO DECLARADO Y LO VERIFICADO, CON SUS RESPECTIVAS MULTAS Y RECARGOS)
- FUENTE (DE DONDE SALE LA INFORMACIÓN)
- NOMBRE DEL AUDITOR
- FOLIADO Y CONSERVACIÓN

4. ELABORAR EL CONTROL DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS (ANEXO 012)

5. PREPARACIÓN Y ENVIO DE EXPLICACIÓN DE AJUSTES (ANEXO 013)

6. PREPARACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA (ANEXO 014)

Ingeniero. José Tomas Ponce Posas.
Alcalde Municipal

CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL